

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SISTEMA CONÓCELES

SISTEMA “CONÓCELES”, HERRAMIENTA PARA EL VOTO INFORMADO: IEEQ

En sesión del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** fue presentado el informe final de resultados, derivado de un análisis cualitativo, de la información capturada en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” en el Proceso Electoral Local 2023-2024. A través de esta plataforma, fue publicada en internet información curricular y de identidad de 412 candidaturas a cargos de titular de ayuntamiento y diputaciones locales: 246 mujeres, 164 hombres y 2 personas no binarias. La presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, María Pérez Cepeda, señaló que el sistema contribuyó al voto informado de la ciudadanía y reconoció el trabajo de los partidos políticos y candidaturas independientes para la captura de la información. “Con el informe final, se da cumplimiento a la normatividad en la materia. Vendarán momentos de evaluación para que este instrumento tenga cada vez un mayor alcance con la ciudadanía”, refirió la consejera. La consejera presidenta Grisel Muñiz Rodríguez y el consejero Daniel Dorantes Guerra destacaron el liderazgo y seguimiento a esta actividad por parte de la presidenta de la Comisión, lo que permitió alcanzar los objetivos planteados y el cumplimiento del 99% en la captura de la información. En su informe mensual de labores, la consejera presidenta del **IEEQ** resaltó la promoción del voto con las juventudes y grupos de atención prioritaria, así como las acciones en materia de capacitación y coordinación institucional en el marco del proceso electoral. De igual manera, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, dio cuenta de las actividades del área, entre las que mencionó la sustitución de secretarías técnicas y consejerías de los Consejos Distritales y Municipales previo a la jornada comicial, entre otras, para el adecuado desarrollo de las elecciones. Con respecto a la publicación de encuestas, sondeos, conteos rápidos y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, en el periodo del 14 de mayo al 2 de junio de 2024, el funcionario informó que se recibieron siete informes que cumplieron con la normatividad aplicable. También se presentó al órgano superior de dirección el informe sobre las actividades de planeación y habilitación de espacios para las actividades de recuento, en cumplimiento a los Lineamientos del IEEQ para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos. De acuerdo con el documento, todas las problemáticas detectadas fueron resueltas y las actividades “se llevaron a cabo de manera adecuada y resultaron funcionales para realizar las actividades relativas a los cómputos en todos los Consejos”. Por otra parte, se aprobó la propuesta para el otorgamiento de incentivos por rendimiento y grados académicos al personal del IEEQ adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), respecto al ejercicio valorado de 2023. La calificación más alta fue la obtenida por el Maestro César Mauricio Burgos Chaparro, coordinador de Participación Ciudadana. Asimismo, fueron presentados los informes de actividades del segundo trimestre del año en curso de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto. La sesión ordinaria contó con la participación de la consejera Karla Isabel Olvera Moreno, el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles y las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Pablo Meré Alcocer del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena, José Fernando Ramos Gutiérrez del PT y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS. (EUQ 3)

<https://elqueretano.info/trafico/sistema-conocelesfue-una-herramienta-para-promover-el-voto-informado-ieeq/>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2024/06/28/sancionaran-al-prd-y-pt-por-no-subir-informacion-de-sus-candidatos-a-la-plataforma-del-instituto/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/51645-sistema-conoceles-contribuyo-al-voto-informado-ieeq>

<https://updateme.news/local/sistema-conoceles-herramienta-para-el-voto-informado-ieeq/>

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024

<https://inpro.com.mx/index.php/2024/06/28/pt-y-prd-incumplieron-con-plataforma-conoceles-del-ieeq-grisel-muniz/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presenta-ieeq-informe-final-de-resultados-de-candidatas-y-candidatos-conoceles>

<https://aiplay.mx/?p=5495>

<https://queretaro24-7.com/sistema-conoceles-herramienta-para-el-voto-informado-ieeq/>

<https://circulonoticias.com/sistema-conoceles-herramienta-para-el-voto-informado-ieeq/>

<https://cinoticiasmx.com/2024/06/28/sistema-conoceles-herramienta-para-el-voto-informado-ieeq/>

<https://codiceinformativo.com/2024/06/plataforma-conoceles-ha-registrado-66-mil-676-visitas/>

<https://elconspirador.com.mx/?p=47859>

PRESENTA IEEQ RESULTADOS DE LA PLATAFORMA 'CANDIDATAS Y CANDIDATOS, CONÓCELES'

Por Braulio Colin

En el informe mensual de labores del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, la presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, María Pérez Cepeda presentó los resultados de la plataforma "Candidatas y Candidatos, Conóceles" que funcionó durante el proceso electoral del pasado 2 de junio. La funcionaria destacó que en esta página se hizo pública la información curricular de 412 candidaturas que buscaban una presidencia municipal o un puesto en el Congreso local, específicamente fueron 246 mujeres, 146 hombres y 2 personas no binarias las registradas. "Con el informe final, se da cumplimiento a la normatividad en la materia. Vendarán momentos de evaluación para que este instrumento tenga cada vez un mayor alcance con la ciudadanía", refirió. Por su parte, consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez, destacó la labor realizada por quienes recopilaron la información lo que, de acuerdo con las autoridades, permitió alcanzar los objetivos planteados con un cumplimiento del 99% en la captura de la información. (AD 5)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/06/28/presenta-ieeq-resultados-de-la-plataforma-candidatas-y-candidatos-conoceles/>

IEEQ SANCIONARÁ A PARTIDOS DEL TRABAJO Y DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Por Karen Munguía

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** iniciará procedimientos sancionadores en contra de los partidos políticos del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD) por no haber subido información en el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles. Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del **IEEQ**, detalló que en el caso del PT faltó información de 18 candidaturas, mientras que en el del PRD fueron 11, las cuales se suman a las 412 candidaturas de Ayuntamientos y diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional que sí subieron información. "Se iniciaron dos procedimientos, uno contra el PT y otro contra el PRD por el incumplimiento en esta actividad y están en etapa de instrucción. Nosotros no podemos determinar el tema de las sanciones, estará en manos del Tribunal", dijo. Mencionó que la sanción será establecida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), la cual puede ir desde una amonestación hasta la multa. Recordó que los procedimientos se iniciaron a raíz de que se volvió obligatoria la publicación de información de todas las candidaturas en el estado de Querétaro por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que reconoció al resto de partidos políticos por subir la información al sistema. (DQ 8)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-sancionara-a-partidos-del-trabajo-y-de-la-revolucion-democratica-12158267.html>

MULTARÁN A PRD Y PT SERÁN SANCIONADOS

Por Nayeli Hernández

Los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, PRD y PT, respectivamente, serán sancionados por la autoridad electoral toda vez que 29 candidatos de estos partidos no cumplieron con subir su información curricular a la plataforma “Candidatos y Candidatas, Conóceles” como lo establece la ley. Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, informó que fueron 11 candidatos del PRD y 18 del PT quienes no cumplieron con este requisito establecido en la ley y por el que el Tribunal Electoral determinará la sanción pertinente. “Nosotros hacemos la sustanciación en la etapa de instrucción, nosotros armamos todo el expediente y lo remitimos al tribunal y el tribunal es el encargado ya de revisar el expediente y determinar a través de una resolución lo que considere (...) La sanción la establece la norma y puede ir desde la sanción hasta la multa”, explicó. Destacó que estos dos fueron los únicos dos partidos que no cumplieron con este requisito, en donde el 99% de los candidatos sí subieron su información que permitió a los ciudadanos emitir un voto mucho más informado. “Tuvimos un gran cumplimiento por parte de Conóceles, a diferencia de otros procesos electorales. ¿Qué abonó? Que se hizo obligatorio por parte del Instituto Nacional Electoral y que se establecieron lineamientos para el procedimiento de Conóceles que también fue una herramienta ampliamente consultada”, dijo. De acuerdo con información del IEEQ, un total de 412 candidaturas a cargos de titular de ayuntamiento y diputaciones locales fueron los que cumplieron, de éstos, 246 fueron mujeres, 164 hombres y 2 personas no binarias. Al respecto, la presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información del IEEQ, María Pérez Cepeda, señaló que el sistema contribuyó al voto informado de la ciudadanía y reconoció el trabajo de los partidos políticos y candidaturas independientes para la captura de la información. “Con el informe final, se da cumplimiento a la normatividad en la materia. Vendarán momentos de evaluación para que este instrumento tenga cada vez un mayor alcance con la ciudadanía”, refirió la consejera. (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/06/29/multaran-a-prd-y-pt-seran-sancionados>

INFORME SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME DEL IEEQ SOBRE ENCUESTAS Y DESEMPEÑO DEL PERSONAL EN SESIÓN ORDINARIA

Por Braulio Colin

En sesión de informes del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó que la publicación de encuestas y sondeos en medios impresos cumplieron con la normatividad aplicable en el periodo del 14 de mayo al 2 de junio de 2024. Mencionó que la planificación y habilitación de espacios para las actividades de recuento, resolviendo todas las problemáticas detectadas para llevar a cabo estas actividades de manera funcional. “También se presentó al órgano superior de dirección el informe sobre las actividades de planeación y habilitación de espacios para las actividades de recuento, en cumplimiento a los Lineamientos del **IEEQ** para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos”, explicó. Hernández Castro mencionó que en el documento, todas las problemáticas detectadas fueron resueltas y las actividades “se llevaron a cabo de manera adecuada y resultaron funcionales para realizar las actividades relativas a los cómputos en todos los Consejos”. Por otro lado, en la misma sesión se aprobó otorgar incentivos por rendimiento y grados académicos al personal del **IEEQ** adscrito al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) por su desempeño en 2023. El Maestro César Mauricio Burgos Chaparro obtuvo la calificación más alta como coordinador de Participación Ciudadana. Además, se presentaron los informes del segundo trimestre del año en curso de las presidencias de las Comisiones Permanentes del Instituto durante esta sesión ordinaria que contó con la participación de consejeros, representantes partidistas y demás involucrados en el proceso electoral. (AD 4)

<https://aldialogo.mx/politica/2024/06/28/informe-del-ieeq-sobre-encuestas-y-desempeno-del-personal-en-sesion-ordinaria/>

PREP

OPINIÓN | IEEQ, MISIÓN CUMPLIDA

Por Andrés González Arias

Ser árbitro – en cualquier parte del mundo – no es fácil. Y me refiero a cualquier tipo de competencia; deportiva, grupal, individual. Y si esta es electoral, menos. Pues bien, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** presentó el informe final de resultados del Proceso Electoral Local 2023-2024. Y las diferentes Comisiones informaron. Se tenía alguna especial expectativa por la Comisión Transitoria del PREP. Informó ayer José Eugenio Plascencia Zarazúa: “Nuevamente, el PREP del estado de Querétaro fue exitoso”, para también reconocer públicamente el trabajo de la Dirección de Tecnologías de la Información a cargo de Raúl Islas Matadamas y del Administrador del PREP, Esaú Alvarado Rodríguez. Y si al inicio de esta columna apuntábamos que no es fácil, también en el **IEEQ** lo dijeron: “Aunque no estuvimos libres de complicaciones, sí identificamos áreas de oportunidad, pero ahora sabemos que tenemos uno de los mejores PREP del país”. Y esto, señores, da tranquilidad. Fue precisamente Carlos Eguiarte Mereles quien también dio su reconocimiento a todos los integrantes del Comité Técnico Asesor del Programa. Para alcanzar este éxito se hizo necesario realizar tres simulacros, como si fuera el de verdad y en forma por demás meticulosa. Y fueron los días 12, 19 y 26 de mayo. Y estas no fueron precisamente faenas de torero en plaza vacía, porque tenían los ojos puestos en todo lo que hicieran de todos los partidos políticos y es más, de toda la ciudadanía. No podían pues, darse el lujo de fallar. Así, el administrador del PREP señaló que el Instituto tuvo coordinación y comunicación permanente con quienes integraron el ente auditor, tan duros como estos son, a fin de que contaran con la información necesaria en el momento oportuno, abonando además a la transparencia. Y ayer precisamente se puso punto final a esta tarea. Ahí estuvieron presentes la consejera María Pérez Cepeda; el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández y la secretaria Técnica de la Comisión, Lucero Lugo Camacho. Todos estos días, el **IEEQ** no los ha tenido precisamente de vacaciones. Ayer mismo tuvieron sesión ordinaria del Consejo General tupidita, de tal manera que se extendió por varias horas, porque varias Comisiones presentaron sus informes semestrales, desde la Secretaría Ejecutiva hasta todas las demás. Si le digo, ser árbitro no es cuestión sencilla ni nada fácil. Más, como está de delicada la cuestión política en el país, pero también la de aquí de Querétaro. Misión cumplida del **IEEQ**.

<https://latertuliamx.com/columnas/ieeq-mision-cumplida/>

<https://okeyqueretaro.mx/ieeq-mision-cumplida/>

QUERÉTARO SEGURO

RETIENEN FINANCIAMIENTO PÚBLICO A QUERÉTARO SEGURO

Por Thelma Herrera

Grisel Muñiz Rodríguez, presidenta consejera del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, informó que el partido local Querétaro Seguro ha interpuesto un recurso de impugnación para evitar su desaparición al no alcanzar el 3% de votación mínima requerida. “Nuestra atención está enfocada en cumplir la normatividad vigente. Debemos proceder con el procedimiento de liquidación y, dado que existen suficientes elementos para actualizar la causal establecida por la normativa, hemos iniciado la etapa de prevención”, explicó Muñiz Rodríguez. Este proceso busca establecer las previsiones necesarias para salvaguardar el patrimonio del partido en liquidación, así como sus derechos y obligaciones frente a terceros. “Hay un medio de impugnación en curso respecto a Querétaro Seguro, pero esto está en manos de los tribunales. No podemos detener las acciones correspondientes del instituto debido a la impugnación”, añadió la presidenta consejera. El financiamiento público aprobado para Querétaro Seguro en 2024 asciende a 2 millones 665 mil 881 pesos, distribuidos en ministraciones mensuales de 222 mil 156 pesos con 77 centavos. Connie Herrera Martínez, dirigente de Querétaro Seguro, criticó la rapidez de esta resolución, argumentando que no se esperaron las resoluciones de las impugnaciones antes de proceder con la pérdida del registro del partido.

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024

https://rotativo.com.mx/metropoli/queretaro/retienen-financiamiento-publico-queretaro-seguro_1518738_102.html

MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

ALGUIEN NO ESTA TRABAJANDO BIEN O EL INSTITUTO, (IEEQ) O EL TRIBUNAL (TEEQ), EN LA IMPUGNACIÓN DE PEÑA MILLER

Por Editor Querétaro

La impugnación por la que se pidió la nulidad de las elecciones por presidente municipal de Peña Miller fue resuelta en el Tribunal Estatal a favor de la candidata de la coalición PAN, PRI y PRD, en la cual la Magistrada presidenta de esta Sala Norma Jimenez Fuentes, dio por extemporánea la impugnación, señaló que fue presentada fuera de los 4 días que se tienen por límite, por lo que consideró no era necesario revisarla. Asegura que la conclusión del cómputo, declaración de validez y otorgamiento de constancia de mayoría, se dio el jueves 6 de Junio y que la presentación de la demanda se realizó hasta el 5to día, Martes 11 de Junio, con lo que argumenta que esta demanda fue extemporánea y por esa razón no procede a ser evaluada. Sin embargo, en el acta firmada por la consejera presidenta del Consejo Municipal de Peña Miller Ing. Lourdes de la Cruz Sánchez, la fecha establece 7 de junio de 2024, permitiendo que la demanda estuviera en tiempo al presentarse el día 11 dentro de los 4 días límites. Y no solo el acta también vemos en video, que, al momento de recibir El Acta Ana Karen en el Consejo Distrital de Peña Miller, en el reloj que tienen en la cesión marca las 00:34 del día 7 de junio. Alguien está mintiendo o simplemente el tribunal no quiere hacer su trabajo, es increíble que una elección con el nivel de irregularidades que presentó, y que en entrevista con Querétaro de Verdad detallara el Lic. Iván Favela, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro resuelva de esta forma, prácticamente sin trabajar. Parece que desconocen el nivel de enojo social y la petición de justicia de los pobladores de Peña Miller y que el mismo Mauricio Ybarra candidato del PT, pidiera que se tuviera confianza en las instituciones de justicia, además en un marco donde la falta de sensibilidad hacia el pueblo en materia de justicia es la razón de la iniciativa de la Reforma al Poder Judicial, como lo describe el presidente Andrés Manuel López Obrador. Aún queda la sala Toluca para revisar la demanda sin embargo hiere profundamente como está ejerciendo su trabajo el **Instituto Electoral** y el Tribunal Electoral ambos del estado de Querétaro.

<https://queretarodeverdad.mx/alguien-no-esta-trabajando-bien-o-el-instituto-ieeq-o-el-tribunal-teeq-en-la-impugnacion-de-pena-miller/>

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL IEEQ

“EL PRI ESTÁ VIVO Y ES UN PARTIDO VIGENTE”: PABLO MERÉ

Por Nayeli Hernández

Pablo Meré Alcocer, delegado del PRI estatal y representante del partido ante el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, descartó que el Revolucionario Institucional esté viviendo una época de crisis, por el contrario, aseguró que es un partido vivo y vigoroso. “No está en crisis, más bien se nota que es un partido vivo, un partido vigoroso, un partido vigente. Hay gente muy participativa, muy combativa”, expresó. (N 7)

<https://noticiasdequeretaro.com.mx/2024/06/29/el-pri-esta-vivo-y-es-un-partido-vigente-pablo-mere/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

TIENE EL TSJ TRES CASOS DE DELITOS ELECTORALES

El Poder Judicial del Estado tiene tres casos relacionados con delitos electorales en el estado por hechos sucedidos en San Juan del Río y Querétaro, en los que algunas personas cuentan con prisión preventiva y otros llegaron a acuerdos, indicó la magistrada presidenta, Mariela Ponce. Indicó que en el caso de San Juan del Río hay dos carpetas de investigación, en una de ellas hay en prisión preventiva 12 personas, las cuales fueron vinculadas a procesos por un juez por los disturbios en una casilla electoral en la jornada del 2 de junio. (DQ 8)

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DIRIGENCIAS CULPABLES DE LA DERROTA DEL PAN

Quienes ya demostraron que no están dispuestos a construir para otros y solo construyen para sí mismos no están a la altura para dirigir al PAN, subrayó Adriana Dávila, aspirante a la presidencia nacional del PAN, quien refirió que en las últimas dirigencias nacionales, incluida la de Ricardo Anaya, solo se vio por intereses personales y no de la colectividad. (DQ 8)

EL PAN SE PREPARA PARA ELEGIR A SU PRÓXIMA DIRIGENCIA NACIONAL

Este sábado, el PAN llevará el proceso de renovación interna de las comisiones encargadas de designar al próximo dirigente nacional. El senador y consejero, Alfredo Botello, informó que este proceso crucial se espera concluir en septiembre, coincidiendo con el octogésimo octavo aniversario. (Reqronecion)

PRI

MAYORÍA DEL PRI EN QUERÉTARO VOTÓ POR NO CAMBIAR EL NOMBRE AL PARTIDO

La dirigente estatal del PRI Abigail Arredondo, mencionó que la mayoría de los militantes y delegados no estuvieron de acuerdo con la propuesta de que el PRI tenga un cambio de nombre rumbo a una nueva estructura del partido, por lo que será la postura que sostendrá la dirigencia estatal en la Asamblea Nacional del partido. (AD 5)

MORENA

ATIENDE MORENA ADEUDOS CON REPRESENTANTES DE CASILLA

Alrededor de 200 personas son las afectadas por la falta de pago como representantes Morena en las mesas de casillas durante la jornada electoral del 2 de junio, para lo cual el partido ya atiende la situación, evalúa la forma de cubrirles el monto, afirmó Alejandro Pérez, secretario general del partido guinda en el estado. (N 7)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: SEMANA DE LLUVIAS SALVA A PEÑAMILLER

Vuelve a llevar agua al río Extoraz, "Dios escuchó nuestras plegarias", dicen pobladores.

N: FULMINADAS EN LA SOLANA

Rayo mata a madre e hija y deja dos menores lesionados en las inmediaciones de La Solana.

AD: VISLUMBRAN MÁS APOYOS PARA LA UAQ

La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Silvia Amaya, confió en que habrá más recursos debido al paso del Conahcyt a secretaría.

EUQ: CRECEN 4% LAS EXPORTACIONES EN EL PRIMER TRIMESTRE

De acuerdo con un informe del INEGI, en dicho periodo alcanzaron un valor de más de 4 mil 493 millones de dólares; la entidad se ubica en el lugar 11 a nivel nacional en este rubro.

MUNICIPIOS

QUERÉTARO IMPULSA A JÓVENES LÍDERES EN EVENTO DE INSPIRACIÓN Y LIDERAZGO

El presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, encabezó el evento "Mañana de Inspiración y Liderazgo", reuniendo a jóvenes líderes que han destacado en programas como el Gabinete Juvenil, Cabildo Juvenil, las becas Vive México, y el Premio Municipal de la Juventud. (DQ 7)

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024

EVALÚAN RIESGOS EN INMUEBLES ANTIGUOS DEL CENTRO HISTÓRICO

Durante la temporada de lluvias se ha identificado que varias casas y edificios antiguos en el Centro Histórico podrían representar un riesgo, por lo que se colabora con las autoridades para evaluar la situación, señaló Octavio Mata, delegado del Centro Histórico de Querétaro. Aseguró que, de momento, no se tiene registro de incidentes ocasionados por inmuebles antiquísimos, como casonas o bardas, ubicadas en el primer cuadro de la ciudad, pero que se han identificado algunas que podrían representar un riesgo, por lo que ya se está atendiendo el tema de la mano con el INAH y Protección Civil Municipal. (N 3)

CANTEROS PIDEN MÁS APOYO A ESCOLÁSTICAS

Ante la alternancia que habrá en el gobierno municipal de Pedro Escobedo, una de las peticiones de los artistas y artesanos de la cantera de Escolásticas es la generación de estrategias para impulsar el turismo en esta comunidad, a fin de que haya una derrama económica para todas las familias que cuentan con un negocio en este sitio, afirmaron canteros de esta localidad, quienes pidieron omitir sus nombres. (ESSJR 7)

INFORMACIÓN GENERAL

EXPORTACIONES CRECEN 4.1%

Las exportaciones en Querétaro tuvieron un crecimiento del 4.1% en el primer trimestres del año en comparación con el mismo periodo, pero de 2023, lo que ubicó a la entidad en el lugar número 11 a nivel nacional, de acuerdo con el INEGI. El valor de las exportaciones durante este periodo en el estado fue de 4 mil 493 mdd, con lo que la entidad tiene una participación del 3.5% del total de exportaciones realizadas en el país. (DQ 3)

AVANZA PETICIÓN LGTB+

En conmemoración del Día Internacional del Orgullo LGTB+ es fundamental resaltar que Querétaro ha tenido avances para reconocer y hacer valer los derechos de las personas que pertenecen a la comunidad de la diversidad sexual y de género, aunque también es necesario reflexionar que aún quedan pendientes algunos temas, afirmó Ibrahim Prado, activista LGTB+ en la entidad. (ESSJR 5)

COLUMNAS Y OPINIÓN

INVERSIÓN/ EXPEDIENTE Q

Por Adán Olvera

El secretario de Desarrollo Sustentable Estatal, Marco del Prete Tercero, nos indica que Querétaro ocupa el primer lugar a nivel nacional en captación de inversión extranjera directa, es un testimonio del dinamismo económico y la atracción del estado para los inversionistas internacionales. Con más de seis mil millones de dólares anunciados en inversión extranjera en lo que va del año, Querétaro se posiciona como un líder indiscutible en la promoción del desarrollo económico. urbano de la ciudad. "Este crecimiento ha contribuido al incremento de la mancha urbana, con la aparición de nuevas colonias y asentamientos que buscan satisfacer la demanda habitacional de la creciente población". Y es que, a decir del Anuario Económico Municipal de Querétaro 2023, desde 2012, cuando la población registrada era de 830,608 habitantes, hasta 2022, con un total de 1,007,923 personas, Querétaro ha experimentado un incremento constante año tras año. Los registros muestran incrementos anuales significativos. En el año 2013, la población queretana reportó una población de 841,282. Esta noticia no solo destaca la robustez de la economía queretana, sino que también subraya la efectividad de las políticas y estrategias implementadas por el gobierno estatal. La concreción de 28 proyectos de inversión que generarán más de siete mil empleos en el mediano plazo es una muestra tangible de los beneficios que estas inversiones traerán para los habitantes del estado. Es un logro significativo que demuestra como una gestión eficiente puede atraer capital extranjero y traducirlo en oportunidades de empleo y crecimiento económico local. Querétaro ha sabido capitalizar estos factores, ofreciendo un ambiente propicio para el establecimiento y expansión de empresas extranjeras. Esto se ve reflejado en la variedad de personas. Para 2014 el reporte fue de 852,257 y en 2015 el número de personas ascendió a 878,931. En 2016 el reporte fue de 874,637, mientras que en 2017 la población se estableció en 885,870 personas en total. Al 2018 se

Coordinación de Comunicación Social 7

SÁBADO 29 DE JUNIO DE 2024

registraron 897,039 personas y en 2019 el número fue de 908,084. Para el año 2020 la población queretana alcanzó su nivel más alto al registrar a 1,049,777 personas, durante la pandemia de Covid-19. Al año siguiente, en 2021, el reporte fue de 992,423, un déficit de 57,354 personas. En el último año de este documento, 2022, se dio un alza nuevamente alcanzando 1,007,923 habitantes de sectores que están invirtiendo en la región, desde manufactura avanzada hasta tecnologías de la información y energías renovables. Querétaro ha demostrado ser un imán para la inversión extranjera directa, gracias a una combinación de políticas acertadas, un entorno favorable y una visión estratégica de futuro. Hay quien desde su oposición a todo dice que esto es perjudicial. Visión corta. **De rebote.** En Morena tendrán que salir a aclarar o pagar a las personas que fueron representantes de casilla y apagar este incendio. (DQ)

RECONOCIMIENTOS EN EL 493 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN

Cada año, en el marco de la conmemoración de la fundación de la ciudad de San Juan del Río, Querétaro, el Honorable Ayuntamiento efectúa una sesión solemne en la que, además de hacer la relatoría del acto fundacional ocurrido en la mítica fecha del 24 de junio de 1531, se llevan a cabo otros significativos eventos dentro de la misma. Uno de ellos es la Cancelación Especial de Sello Postal, que lleva a cabo ante el pleno el Servicio Postal Mexicano. Un matasello único se elabora para este acto conmemorativo. Como cada año, en este 2024 las postales en las que fueron canceladas las estampillas, se dedicaron a dos temas: la ilustre sanjuanense Sara Pérez Romero, esposa de Francisco I. Madero, y al aniversario cuarenta de la creación y oficialización del escudo de armas de San Juan del Río, ocurrida en el año 1984. Parte importante en esta sesión solemne es también la entrega de reconocimientos públicos a cuatro personalidades y una institución, quienes con sus hechos han contribuido a poner en alto el nombre de San Juan del Río. Se entregó reconocimiento al Colegio Centro Unión, institución fundada el 4 de febrero de 1944 en la ciudad y que cumplió 80 años al servicio de la educación. Su director general, el padre Jorge Antonio Villagómez Reyes fue quien lo aceptó a nombre del prestigiado colegio. Erick Osornio Núñez, renombrado atleta mexicano de taekwondo, fue también reconocido por su destacada carrera deportiva. Erick –originario de El Sitio- consiguió varios títulos a lo largo de más de 15 años como seleccionado nacional mexicano es esta disciplina: bronce en Juegos Panamericanos 2003 en República Dominicana; dos oro y dos plata en los campeonatos panamericanos de 2002, 2004, 2008 y 2012; además de quinto lugar en el Mundial de Taekwondo de 2002 disputado en Tokio, Japón. Fue tres veces mundialista, subcampeón mundial en Turquía y representante mexicano en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. Por otro lado, la sanjuanense, Doctora en Historia Mina Ramírez Montes fue reconocida por su relevante y eminente labor profesional como investigadora e historiadora a lo largo de 44 años en el Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM. Sus investigaciones le han llevado por el país, difundiendo sus resultados en ponencias, artículos y libros. Ha impartido cátedra de Paleografía y Arte virreinal en la Escuela Nacional de Antropología e Historia y en la Facultad de Filosofía y Letras. Becada en dos ocasiones por el gobierno español, y comisionada por su sede de trabajo en muchas más, para localizar en España la documentación relativa a los conventos y a sus artífices, y para conocer y analizar los museos y monumentos del mundo antiguo en varios países de Europa y de América del sur. En 2022 obtuvo el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México. Merecido reconocimiento fue dado al Dr. Héctor Raúl Rojas López, declarado Hijo Predilecto de San Juan del Río en 1984. A él se debe el diseño del Escudo de Armas que es la insignia del municipio, mismo que fue oficializado en aquel año por el Honorable Ayuntamiento. El nuevo escudo surgió mediante concurso en el cual resultó triunfador el diseño presentado por el Dr. Héctor Raúl Rojas López. El autor tomó elementos de la heráldica para su creación, incluyendo como base de la composición el representativo Puente de Piedra y sobre él la imagen del patrono San Juan Bautista. A la siniestra la rodela otomí, que simboliza nuestro pasado prehispánico y a la diestra la representación del Reino de Castilla, como significado de quienes fundaron el pueblo. Hubo la entrega de un reconocimiento póstumo al estimado señor don Saturnino Salas Báez, fundador de la primera industria en San Juan del Río en el año 1931: la Compañía Industrial Cerillera, que tiene un peso histórico significativo en nuestra ciudad. Su importancia radica en que marcó el derrotero de la actividad industrial en la región. Don Saturnino Salas Báez falleció el 31 de marzo de 1947. Sus restos reposan en el Panteón No. 1 de esta ciudad. La cerillera sigue funcionando a cargo de sus descendientes, actualmente ubicada en la comunidad de El Chaparro, al sur del municipio de San Juan del Río, Querétaro. (ESSJ 2)

LOS JUEGOS FLORALES DE SAN JUAN DEL RÍO, PATRIMONIO CULTURAL DE LOS SANJUANENSES

Por Francisco Pájaro

Hablar de los Juegos Florales de San Juan del Río es hablar de una tradición que tiene un poco más de medio siglo, es hablar también de uno de los aspectos culturales más importantes del estado de Querétaro, en donde la literatura se revela como una forma elevada de manifestar el sentimiento del ser humano. Es así mismo, la forma más privilegiada de reconocer el talento de muchos escritores, que, con su poesía o su prosa, nos alegran el alma al escucharlos y esto solo se hace en San Juan del Río. ¿Qué son los Juegos Florales? El nombre, de inmediato, nos refiere a las flores y, en parte, es la esencia misma del evento que estamos ahora comentando. Se denominan Juegos Florales a los certámenes poéticos cuyo objeto es otorgar premios, consistentes, por regla general, en flores naturales, de plata o de oro, a la composición que, de ellos, considera merecedora el jurado establecido para tal efecto. Esta institución tiene su origen en los comienzos del siglo XIV y, aun cuando varias ciudades se han disputado el honor de la primacía, se haya confirmado que, en la época citada, dieron nacimiento, a los certámenes, siete trovadores reunidos en la ciudad de Tolosa de Languedoc (Toulouse, Francia), promoviendo un concurso público de poesía el primer día del mes de mayo de todos los años. En el año de 1965, siendo presidente municipal Manuel Suárez Muñoz, se realizan, en San Juan del Río, los primeros Juegos Florales, triunfando el poblano Ernesto Moreno Machuca con su bello poema "Para Invocar tu Amor", recibiendo la flor natural de manos de su graciosa majestad Maricruz I y fungiendo como mantenedor, en esa ocasión, Manuel Montes Collantes. (AD QRO 14)

GALLOS PRESENTARÁ SU NUEVO PLUMAJE EN LA SEDE DEL BLOQUE

El inicio de la nueva temporada de futbol se avecina. Ya los equipos se preparan para participar el próximo torneo, tal es el caso de Gallos Blancos, quienes además de darle forma al estilo de juego en la pretemporada y la llegada de los nuevos refuerzos que se tendrán, también los queretanos realizan el cambio de plumaje. Recordemos que las últimas temporadas los vistió la marca Charly, pero el convenio concluyó y ahora firmaron con Keuka, marca mexicana que tiene su sede en la vecina ciudad de Celaya. La presentación del nuevo uniforme de los plumíferos ya con el sello de Keuka, nos comentan, se realizará el próximo lunes 2 de julio en las instalaciones del BLOQUE, el cual es un proyecto creado por el gobierno municipal de Querétaro, quien designó a Rodrigo Ruiz para dirigirlo y ser el artífice del rumbo que está siguiendo. Mauricio Kuri retomará sus ruedas de prensa. El próximo lunes, nos comentan, el gobernador Mauricio Kuri retomará sus conferencias de prensa, las cuales se suspendieron por el proceso electoral. En esta ocasión, el mandatario queretano llevará su encuentro con los periodistas en la nueva sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, localizada en Paseo Cinco de Febrero, frente a las campus Ciudad Universitaria de la UAQ, en donde antes estaba asentada la CEA. (EUQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Terrible suceso al matar un rayo a una joven madre y su hija y dejar a otros dos menores lesionados. La lluvia en el campo incrementa sus riesgos y ayer cobró la vida de estas personas. QEPD. (N)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	N: NOTICIAS
CQRO: CÓDIGO QRO	PA: PLAZA DE ARMAS
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	P: PUBLIMETRO
ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO

29 DE JUNIO DE 2024

PRESENTA IEEQ RESULTADOS DE PLATAFORMA

En el informe mensual de labores del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), la presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, María Pérez Cepeda, presentó los resultados de la plataforma

'Candidatas y Candidatos, Conóceles', que funcionó durante el proceso electoral del 2 de junio. En esta página, se hizo pública la información curricular de 412 candidaturas que buscaban una presidencia municipal o un puesto en el Congreso local. "Con el informe final, se da cumplimiento a la normatividad en la materia", señaló.



(AD QRO 5)

IEEQ sancionará al PRD y PT por opacidad

Ambos partidos políticos en la entidad omitieron subir la información de sus abanderados a la plataforma Conóceles

SIRSE ROSAS

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) inició procedimientos de sanción en contra del PRD y el PT por no haber cumplido con la obligatoriedad de subir la información curricular de sus candidatos a la plataforma Candidatos y Candidatas, Conóceles, como lo establece la ley en el marco de Proceso Electoral Local 2023-2024.

La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, señaló que se trató de 11 candidatos del PRD y 18 del PT que no publicaron dicha información, por lo que ya se inició la etapa de

instrucción que establece la ley, aunque indicó que no será el instituto el que determine las sanciones para estos partidos.

“Nosotros no podemos determinar el tema de las sanciones, eso estará en manos del tribunal. Nosotros hacemos la sustanciación en la etapa de instrucción, nosotros armamos todo el expediente y lo remitimos al tribunal, y el tribunal es el encargado de revisar el expediente y determinar a través de una resolución lo que considere, llámese sanción, si existió o no la conducta o si se actualizó la conducta que se refiere en el expediente”, explicó.



La consejera presidenta del IEEQ, Grisel Muñoz Rodríguez, informó que 11 candidatos del PRD y 18 del PT no publicaron dicha información en la plataforma Conóceles.

GRISEL MUÑOZ RODRÍGUEZ

Consejera presidenta del IEEQ

“Nosotros no podemos determinar las sanciones, eso estará en manos del tribunal. Nosotros armamos el expediente y lo remitimos al tribunal”

Estos fueron los únicos dos partidos que no cumplieron con la información, ya que destacó que el cumplimiento general en el estado fue alto, con más de 99% de los candidatos.

“Tuvimos un gran cumplimiento por parte de Conóceles, a diferencia de otros procesos electorales. ¿Qué abonó? Que se hizo obligatorio por parte del INE y que se establecieron lineamientos para el procedimiento de Conóceles, que también fue una herramienta ampliamente consultada”, comentó.

Dijo que con esta plataforma fue publicada en internet información curricular y de identidad de 412 candidaturas a cargos de ayuntamiento y diputaciones locales: 246 mujeres, 164 hombres y dos personas no binarias.

La presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, María Pérez Cepeda, señaló que el sistema contribuyó al voto informado de la ciudadanía y reconoció el trabajo de partidos políticos y candidaturas independientes para la captura de la información. ●

(EUQ 3)

29 DE JUNIO DE 2024

Sancionarán al PRD y PT por no subir información

KAREN MUNGUÍA

El Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) iniciará procedimientos sancionadores en contra de los partidos políticos del Trabajo (PT) y de la Revolución Democrática (PRD) por no haber subido información en el sistema Candidatas y Candidatos, Conóceles.

Grisel Muñoz Rodríguez, presidenta del IEEQ, detalló que en el caso del PT faltó información de 18 candidaturas, mientras que en el del PRD fueron 11, las cuales se suman a las 412 candidaturas de Ayuntamientos y diputaciones de mayoría relativa y representación proporcional que sí subieron información.

“Se iniciaron dos procedimientos, uno contra el PT y otro contra el PRD por el incumplimiento en esta actividad y están en etapa de instrucción. Nosotros no podemos determinar el tema de las sanciones, estará en manos del Tribunal”, dijo.

Mencionó que la sanción será establecida por el Tribunal Electoral del estado de Querétaro (TEEQ), la cual puede ir desde una amonestación hasta la multa.

Recordó que los procedimientos se iniciaron a raíz de que se volvió obligatoria la publicación de información de todas las candidaturas en el estado de Querétaro por parte del Instituto Nacional Electoral (INE), por lo que reconoció al resto de partidos políticos por subir la información al sistema.

“Nosotros hacemos la substanciación en la etapa de instrucción, nosotros armamos todo el expediente y lo remitimos al tribunal, y el tribunal es el encargado de revisar el expediente y determinar, a través de una resolución, lo que considere llámese o sanción, si existió o no la conducta”, apuntó.

Se tuvo un total de 46 mil 572 usuarios en la plataforma “Conóceles”

(DQ 8)

Multarán a PRD y PT serán sancionados

No cumplieron con la plataforma Conóceles

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

Los partidos de la Revolución Democrática y del Trabajo, PRD y PT, respectivamente, serán sancionados por la autoridad electoral toda vez que 29 candidatos de estos partidos no cumplieron con subir su información curricular a la plataforma "Candidatos y Candidatas, Conóceles" como lo establece la ley.

Grisel Muñoz Rodríguez, consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que fue-

ron 11 candidatos del PRD y 18 del PT quienes no cumplieron con este requisito establecido en la ley y por el que el Tribunal Electoral determinará la sanción pertinente.

"Nosotros hacemos la sustanciación en la etapa de instrucción, nosotros armamos todo el expediente y lo remitimos al tribunal y el tribunal es el encargado ya de revisar el expediente y determinar a través de una resolución lo que considere (...) La sanción la establece la norma y puede ir desde la sanción hasta la multa", explicó.

Destacó que estos dos



SERÁ EL Tribunal Electoral el que determine la sanción a la que serán acreedores estos partidos en la entidad.

fueron los únicos dos partidos que no cumplieron con este requisito, en donde el 99% de los candidatos sí subieron su información que permitió a los ciudadanos emitir un voto mucho más informado.

"Tuvimos un gran cumplimiento por parte de Conóceles, a diferencia de otros procesos electorales. ¿Qué abonó? Que se hizo

obligatorio por parte del Instituto Nacional Electoral y que se establecieron lineamientos para el procedimiento de Conóceles que también fue una herramienta ampliamente consultada", dijo.

De acuerdo con información del IEEQ, un total de 412 candidaturas a cargos de titular de ayuntamiento y diputaciones loca-

les fueron los que cumplieron, de éstos, 246 fueron mujeres, 164 hombres y 2 personas no binarias.

Al respecto, la presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información del IEEQ, María Pérez Cepeda, señaló que el sistema contribuyó al voto informado de la ciudadanía y reconoció el trabajo

de los partidos políticos y candidaturas independientes para la captura de la información.

"Con el informe final, se da cumplimiento a la normatividad en la materia. Vendarán momentos de evaluación para que este instrumento tenga cada vez un mayor alcance con la ciudadanía", refirió la consejera.

29 DE JUNIO DE 2024

En corto

PRESENTA IEEQ INFORME SOBRE ENCUESTAS

En sesión de informes del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó que la publicación de encuestas y sondeos en medios impresos cumplió con la normatividad aplicable en el periodo del 14 de mayo al 2 de junio de 2024. Mencionó que la planificación y habilitación de espacios para las actividades de recuento resolvieron todas las problemáticas detectadas para llevar a cabo estas actividades de manera funcional. También se aprobó otorgar incentivos por rendimiento y grados académicos al personal del organismo.



(AD QRO 4)

“EL PRI ESTÁ VIVO Y ES UN PARTIDO VIGENTE”: P. MERÉ

NAYELI HERNÁNDEZ
Noticias

Pablo Meré Alcocer, delegado del PRI estatal y representante del partido ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), descartó que el Revolucionario Institucional esté viviendo una época de crisis, por el contrario, aseguró que es un partido vivo y vigoroso.

“No está en crisis, más bien se nota que es un partido vivo, un partido vigoroso, un partido vigente. Hay gente muy participativa, muy combativa”, expresó.

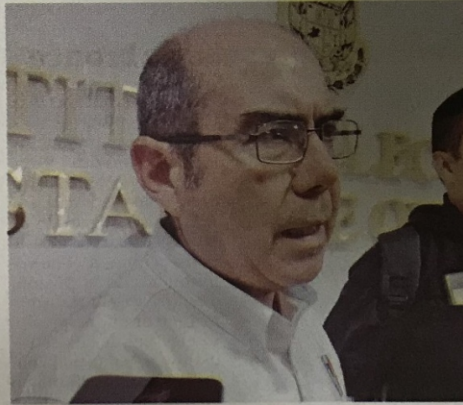
Lo anterior, luego de que en la pasada asamblea estatal del partido, realizada el jueves 27 de junio, se pudieron ver incluso golpes entre los priistas debido a que no se permitió el

acceso a muchos de ellos a la asamblea.

Quien también ostenta las funciones de presidente del comité municipal de Querétaro del PRI, explicó que los ánimos se calentaron luego de que se negó el acceso a quienes no están afiliados al partido aunque comulguen con la causa.

“Ingresaron quienes eran delegados efectivos a la asamblea estatal y podrían ingresar quienes son militantes del PRI, el tema es que hay gente que se identifica con el PRI, que ha participado en el PRI pero que no se reafilia cuando hay programas de reafiliación y como no se reafilia, no aparece en el listado del PRI y como no aparece, no se les permitió ingresar”, expuso.

Respecto a los señalamientos que han realizado otros priistas en la entidad,



DESCARTÓ que Abigail Arredondo renuncie a la dirigencia estatal del partido por la diputación federal que obtuvo vía plurinominal.

como Francisco Pérez Rojas, presidente de la Confederación Nacional de Organizaciones

Populares (CNOP), quien acusó a la dirigencia estatal del PRI, de estar realizando convocatorias ama-

ñadas y a modo, para aprobar modificaciones a los estatutos que permitan afianzar a Alito en la dirigencia nacional, Meré Alcocer aseguró que no hay simulación.

“Yo no creo que haya ninguna simulación, hubo una convocatoria, la vio quien la quiso ver, la leyó quien la quiso leer, después de esa convocatoria hubo las tres asambleas municipales regionales, una en el municipio de Colón, otra en el municipio de Huimilpan y otra en el municipio de Pinal de Amoles”, dijo.

Señaló que entre los principales temas que se abordaron en la asamblea estatal está el llevar a la asamblea nacional la propuesta de que sean el Consejo Político Estatal el que determine quiénes serán candidatos de repre-

sentación proporcional a la Legislatura del Estado, para quitarle esa facultad al Consejo Nacional, “porque creemos que se deben tomar las decisiones en el estado de Querétaro y no a nivel nacional”.

Finalmente descartó que Abigail Arredondo, actual dirigente estatal del tricolor, vaya a renunciar a su dirigencia para asumir el cargo de diputada federal que obtuvo por la vía plurinominal.

“No hay ningún problema en que ella sea diputada federal, incluso hay quienes son diputado local y dirigentes estatales y al mismo tiempo son diputados locales, federales o regidores, yo creo que hay que esperar a que concluya su periodo en la dirigencia del PRI, yo no creo que tenga que adelantarse el proceso”, concluyó.